

# Renovación de Delegados en el STAUS: Una oportunidad de crear una nueva cultura sindical

Oscar Yescas Domínguez  
[oyescas@psicom.uson.mx](mailto:oyescas@psicom.uson.mx)

Las pasadas elecciones de Delegados y Subdelegados sindicales en las distintas Delegaciones que conforman el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, permitieron reafirmar el carácter democrático que caracteriza a nuestra organización sindical. Las mismas constituyen más allá de una práctica democrática, un conjunto de experiencias de aprendizaje que debemos analizar, precisar y aprovechar para crecer tanto en forma individual, como grupal y organizacional.

En términos generales podemos decir que se renueva en forma implícita el contrato psicológico entre los integrantes de nuestra organización sindical. Para beneficio de nuestra organización, ello debemos explicitar las consecuencias de esta renovación psicológica.

Por un lado, los individuos que fueron electos como Delegados y Subdelegados deben realizar cambios en su autoimagen, en el sentido de que ya no deben verse mas como individuos aislados que seguirán actuando bajo su

libre albedrio y tomar decisiones unipersonales, su situación ha cambiado en cuanto que ahora son personas que asumieron una responsabilidad social al haber aceptado representar a los integrantes de su Delegación sindical ante el Consejo General de Delegados, lo cual no es cualquier cosa.

En la historia de nuestra Universidad, los representantes de las estructuras de gobierno formales (tanto sindicales como no sindicales) han actuado por lo regular, en forma unipersonal, en el sentido de que no tomaron consciencia de su rol de representantes, y actuaron en el mejor de los casos, en forma individualista e inconsciente, y en el peor en forma facciosa atendiendo con toda intención intereses de grupo, ajenos a los intereses de sus representados.

Por otro lado, los representados hemos asumido un rol pasivo, permitiendo la situación anterior, mostrando indiferencia o apatía, a nombre de que “estamos ocupados trabajando en nuestros proyectos personales”, evadiendo nuestra

responsabilidad como integrantes de una organización sindical.

Por ello, es una responsabilidad compartida el hecho de que nuestro sindicato no haya funcionado en forma democrática al 100 %. El relevo de cuadros sindicales nos da la oportunidad de ampliar y precisar la percepción que tenemos de nuestros Delegados y Subdelegados sindicales. Hasta el momento quizá los hemos visto como líderes, y hemos asumido un rol pasivo dejando que ellos hagan su “trabajo”. Lo que debemos comprender es que en realidad son **NUESTROS REPRESENTANTES** y así es como deben actuar. En la medida de que tomemos consciencia de que son nuestros representantes y que están ahí porque nosotros lo decidimos, podremos cambiar nuestra actuación personal y grupal en un sentido que nos permita crecer y fortalecernos como sindicato.

Con la renovación de cuadros sindicales se nos presenta la oportunidad de implementar cambios en nuestra cultura sindical. Desde el momento que emitimos nuestro voto, depositamos en quienes fueron electos nuestro voto de confianza. Pero también establecimos un vínculo en el sentido de que ellos no estarían ahí, si nosotros no lo hubiéramos decidido, por lo tanto, somos corresponsables de lo que acontezca. Por ello mismo, considero

que es el momento oportuno de cambiar esta situación de nuestro sindicato, en un sentido que nos permita crecer como organización sindical. Para lograrlo sería conveniente institucionalizar ciertas medidas que a continuación expondré:

a) Que cada Delegación tome como acuerdo formal que se realicen asambleas delegacionales previas a las reuniones del Consejo General de Delegados. Con el conocimiento previo de los puntos que integrarán el orden del día de las reuniones del CGD, los integrantes de cada Delegación podrán deliberar, discutir y tomar acuerdos sobre los mismos, de tal forma que los Delegados y Subdelegados acudan a las reuniones del CGD, llevando una postura que realmente represente los intereses y aspiraciones de sus representados. En sus intervenciones podrán transmitir al resto de integrantes del CGD la posición de cada Delegación. Al momento de votar, su voto deberá ser congruente con lo acordado en su asamblea Delegacional.

b) De igual forma, es necesario que se institucionalice que después de la reunión del CGD, se realicen asambleas delegacionales donde los Delegados y Subdelegados informen de la dinámica de la misma, los acuerdos tomados colectivamente, los beneficios, consecuencias y las responsabilidades que se desprenden de los mismos. De

esta forma, cada Delegación tendrá la oportunidad de verificar si los acuerdos tomados previamente fueron respetados por sus representantes, o si actuaron de una manera distinta a la que fueron mandatados.

c) Por otro lado, considerando que las reuniones del Consejo General de Delegados son abiertas, sugiero que los elementos de cada Delegación sindical que se han caracterizado por su participación sindical (o quien así lo desee), asistan a las reuniones del CGD para apoyar a su representantes ya que cada miembro del STAUS tiene derecho a voz en dicha instancia de gobierno. De esta forma, los Delegados y Subdelegados se sentirán apoyados al contar con otro elemento de su delegación que refuerce sus intervenciones.

d) Por otra parte, los integrantes de cada Delegación, deben reflexionar que ya no es posible continuar con la

pasividad, indolencia e indiferencia sindical anterior. Nuestro sindicato enfrenta fuerzas y amenazas externas que exigen fortalecer nuestra unidad para enfrentarlas. Debemos comprometernos a participar en todas aquellas actividades que estén contempladas en los acuerdos del CGD. Obviamente, este compromiso incluye asistir a todas las asambleas delegaciones que se realicen antes y después de las reuniones del CGD. A través de la mejora en la comunicación e interacción entre miembros de cada Delegación sindical y sus Delegados, podremos garantizar la creación de una nueva cultura sindical que tienda a reforzar a nuestra organización y a prepararnos para que en agosto próximo estemos en mejores condiciones para renovar nuestra dirección sindical, eligiendo nuevos integrantes del próximo Comité Ejecutivo de nuestro sindicato.

**Oscar Yescas Domínguez**  
**Departamento de PSICOM**